

Erick Marcelo Benavides-Quespas; Jostin Javier Obando-Mayanquer; William Ariel López-Pozo; Luis Andrés Crespo-Berti

<https://doi.org/10.35381/racji.v9i1.3451>

El derecho y la moral: situación fundamentada en la normativa legal ecuatoriana

Law and morality: the situation based on Ecuadorian legal norms

Erick Marcelo Benavides-Quespas

erickbenavides1500@gmail.com

Universidad Regional Autónoma de Los Andes, Ibarra, Imbabura
Ecuador

<https://orcid.org/0009-0002-8215-9658>

Jostin Javier Obando-Mayanquer

obando45javier@gmail.com

Universidad Regional Autónoma de Los Andes, Ibarra, Imbabura
Ecuador

<https://orcid.org/0009-0009-4949-6549>

William Ariel López-Pozo

ai2286856@gmail.com

Universidad Regional Autónoma de Los Andes, Ibarra, Imbabura
Ecuador

<https://orcid.org/0009-0005-3905-7834>

Luis Andrés Crespo-Berti

ui.luiscrespo@uniandes.edu.ec

Universidad Regional Autónoma de Los Andes, Ibarra, Imbabura
Ecuador

<https://orcid.org/0000-0001-8609-4738>

Recibido: 15 de octubre 2023

Revisado: 10 de diciembre 2023

Aprobado: 15 de enero 2024

Publicado: 01 de febrero 2024

Erick Marcelo Benavides-Quespas; Jostin Javier Obando-Mayanquer; William Ariel López-Pozo; Luis Andrés Crespo-Berti

RESUMEN

El objetivo general de la investigación fue analizar jurídicamente el derecho y la moral: Situación fundamentada en la normativa legal ecuatoriana. La presente investigación utilizó el método cuantitativo el cual produce datos descriptivos, que se originan por la recolección de datos. Apoyado en la revisión documental-bibliográfica. Además, se aplicó el método inductivo-deductivo. Se planteó además el método analítico-sintético. Se aplicó una encuesta, con una muestra de 60 personas al azar para ser encuestados en sus hogares. Se concluye que, se ha confirmado el incumplimiento del derecho y la moral a través de la discriminación con un trato desigual a moradores recientes por lo que se considera elaborar un plan de conferencias sobre el derecho y la moral con la finalidad de que los moradores estén enterados sobre cómo se maneja y la correlación que tienen estas por medio del análisis jurídico realizado sobre el derecho y la moral.

Descriptor: Derecho; normativa; derecho a la justicia. (Tesoro UNESCO).

ABSTRACT

The general objective of the research was to legally analyze law and morality: A situation based on Ecuadorian legal regulations. This research used the quantitative method, which produces descriptive data, originating from data collection. Supported by the documentary-bibliographic review. In addition, the inductive-deductive method was applied. The analytical-synthetic method was also used. A survey was applied, with a random sample of 60 people to be surveyed in their homes. It is concluded that the non-compliance with the law and morality has been confirmed through discrimination with unequal treatment of recent residents, so it is considered to develop a plan of lectures on the law and morality in order that the residents are aware of how it is handled and the correlation that these have through the legal analysis carried out on the law and morality.

Descriptors: Law; normative; right to justice. (UNESCO Thesaurus).

Erick Marcelo Benavides-Quespas; Jostin Javier Obando-Mayanquer; William Ariel López-Pozo; Luis Andrés Crespo-Berti

INTRODUCCIÓN

El conocimiento de los principios legales y éticos permite a las personas comprender y defender sus derechos, así como buscar la justicia y la igualdad en sus comunidades. Estudiar el derecho y la moral no solo empodera a los individuos para enfrentar la discriminación, sino que también fomenta la solidaridad y el respeto hacia los demás, creando sociedades más inclusivas y equitativas. El Derecho propone soluciones a los conflictos de intereses que se generan a partir de las distintas acciones humanas que se encuentran en una constante interacción (Gudiño Flores, 2017).

En este sentido los autores Gavilanes González et al. (2021) destacan:

Es importante resaltar la importancia del principio de moralidad procesal en sus diferentes modalidades o manifestaciones, como son la lealtad procesal y la buena fe procesal desde la perspectiva subjetiva del juez y de las partes y desde la objetiva de la función jurisdiccional. (p.5).

Según Aldana e Isea (2018) gran parte de Latinoamérica experimenta una brecha entre las normas y los hechos, sin que ello afecte la estabilidad del país, lo cual, por lo demás, no tiene nada de nuevo en la historia de nuestro continente. Todas las sociedades se acostumbran, incluso tolerarán, su propia dosis de desacato a las leyes como si fuera una fatalidad frente a la cual no puede hacerse mayor cosa. Así, paradójicamente, las sociedades que menos cumplen las normas son aquellas que padecen de una inflación jurídica.

El derecho se define como el conjunto de normas jurídicas de un país, creadas por autoridades competentes y que regulan la convivencia social. Por otro lado, la moral se refiere a los principios y valores éticos que guían el comportamiento humano. La intersección entre el derecho y la moral se da cuando existen normas legales que están basadas en valores morales. En algunos casos, el derecho codifica principios morales para garantizar un orden social justo, mientras que en otros puede entrar en conflicto con determinadas concepciones morales.

En consecuencia, se expone la situación problemática detectada en la parroquia "La Esperanza", donde se enfrentan diversos problemas que afectan la integridad física y

Erick Marcelo Benavides-Quespas; Jostin Javier Obando-Mayanquer; William Ariel López-Pozo; Luis Andrés Crespo-Berti

psicológica de sus habitantes, como violaciones, agresiones y disputas. Estos desafíos son atribuidos a los bajos ingresos económicos en la zona. Aunque se han implementado medidas para mejorar la calidad de vida de las personas a lo largo del tiempo, en ocasiones los intereses personales prevalecen y se descartan los avances logrados. Se ha identificado que más del 70% de la población en la parroquia "La Esperanza" ha sido testigo o ha experimentado actos de vulneración de sus derechos, lo cual afecta a los residentes. La normativa legal ecuatoriana establece la protección y garantía de sus derechos, asegurando que estos no se vean perjudicados en términos morales. Además, el 55% de la población ha expresado que su moral se ve afectada debido a la falta de intervención por parte de las autoridades competentes. El ordenamiento jurídico debe mirar a la Norma Suprema y a los principios constitucionales, así como a lo establecido por los Convenios y Tratados Internacionales (Betancourt Pereira y Romero Romero, 2021). La definición de considerabilidad moral constituye uno de los mayores desafíos de la ética, en virtud de la vasta variedad de concepciones existentes y su subsecuente connotación epistemológica (Vallejo, 2019).

Por otro lado, el derecho se define como un conjunto de normas jurídicas que regulan el comportamiento de las personas en una sociedad y que son reconocidas y aplicadas por las autoridades competentes. Estas normas establecen derechos y obligaciones que los individuos deben cumplir, y en caso de incumplimiento, pueden ser sancionados. El derecho abarca tanto las leyes escritas, como la jurisprudencia y los principios del derecho consuetudinario, y tiene como objetivo principal mantener el orden y la justicia en una sociedad.

En la presente investigación se plantea como objetivo general analizar jurídicamente el derecho y la moral: Situación fundamentada en la normativa legal ecuatoriana.

MÉTODO

La presente investigación utiliza el método cuantitativo el cual produce datos descriptivos, que se originan por la recolección de datos. Apoyado en la revisión documental-bibliográfica. Además, se aplica el método inductivo-deductivo el cual

Erick Marcelo Benavides-Quespas; Jostin Javier Obando-Mayanquer; William Ariel López-Pozo; Luis Andrés Crespo-Berti

sugiere que para encontrar una verdad se deben buscar los hechos y no basarse en meras especulaciones, además de partir de afirmaciones generales para llegar a específicas (Dávila, 2006). Se plantea además el método analítico-sintético por medio del cual, se descompone un todo en partes extrayendo cualidades, componentes, relaciones y más para posteriormente unir las partes analizadas y con ello descubrir características y relaciones entre los elementos (Rodríguez y Pérez, 2017). La técnica de la encuesta utilizada para recabar información sobre el problema descrito, se seleccionaron a 60 personas al azar para ser encuestados en sus hogares.

RESULTADOS

Se presentan a continuación los resultados de la encuesta aplicada.

La población considera que la causa principal para incumplir derechos y afectar la moral es la inseguridad (53%) y discriminación (27%), sumadas conllevan más del 50% consolidándose como factores de estudio principales. En el aspecto de la influencia entre la discriminación y la moral el 83% manifestó que no, presentándose una contrariedad entre la causa y su influencia en la sociedad como tal. Por otro lado, entre las razas más discriminadas se encuentran los afroecuatorianos (50%) y los mestizos (42%), conformando el 92% de las opiniones y se presenta una situación interesante dado que los indígenas no se sienten discriminados. Esta discriminación se percibe especialmente en la exclusión de las actividades parroquiales con 67%. Por otro lado, la relación entre los nuevos habitantes y los antiguos habitantes de la parroquia se percibe como “mala” con 60% de apoyo. Esta relación puede simplificar el fenómeno de la discriminación y la violación a los derechos de algunos grupos en la parroquia, pues como se ha manifestado los antiguos habitantes mantienen su cultura y tradiciones arraigadas y estas se contraponen con los nuevos habitantes.

DISCUSIÓN

La normativa legal ecuatoriana se refiere al conjunto de leyes, decretos y reglamentos que rigen el sistema jurídico en Ecuador. Es el marco legal que establece las normas y regulaciones que deben ser seguidas por todas las personas dentro del país. La

Erick Marcelo Benavides-Quespas; Jostin Javier Obando-Mayanquer; William Ariel López-Pozo; Luis Andrés Crespo-Berti

normativa legal ecuatoriana abarca diversos ámbitos del derecho, como el civil, penal, laboral, administrativo, entre otros.

En este orden de ideas, Scarfia (2021) destaca lo siguiente:

La lógica del Derecho y del Estado se reproduce a sí misma; las leyes positivas remiten nada más que a otras también de esta clase. Así pues, se deja de lado la ley moral o moralidad tout court, como telos. (p.61).

La moral juega un papel importante en la normativa legal ecuatoriana, ya que influye en la creación y desarrollo de las leyes. Los valores éticos y morales de la sociedad ecuatoriana tienen un impacto en las decisiones de los legisladores a la hora de establecer normas y regulaciones. La moral puede influir en aspectos como la protección de los derechos humanos, la justicia distributiva, la igualdad de género y la protección del medio ambiente, entre otros.

El autor Marquisio Aguirre (2015) manifiesta lo siguiente:

El paradigma positivista puede ser ubicado a partir de diversas historias conjeturales sobre el surgimiento del derecho, que a lo largo del siglo XX se fueron haciendo cada vez sofisticadas, hasta que resultó evidente que la normatividad jurídica no podía considerarse autónoma de la moral en ningún sentido interesante. (p. 169)

Por otro lado, la intersección entre el derecho y la moral se produce cuando existen normas legales que se basan en principios y valores morales. Esta intersección puede generar tensiones y conflictos, ya que no todos los individuos comparten las mismas concepciones morales. En ocasiones, el derecho se basa en principios morales para garantizar un orden social justo, como en el caso de las leyes que prohíben el homicidio. Sin embargo, también pueden existir situaciones en las que la ley entre en conflicto con determinadas concepciones morales, lo que plantea la necesidad de reflexionar sobre la relación entre ambos conceptos y buscar formas de armonización. Para Vigo (2021) citando a Kant considera que se:

Niega la posibilidad de fundar la moralidad de un acto sobre su objeto, o sea sobre su "materia", pues la bondad de un acto depende exclusivamente de su "forma", es decir, por la intención que lo anima, y tendrá valor moral si se ajusta al deber dictado por la razón. (p. 58)

Erick Marcelo Benavides-Quespas; Jostin Javier Obando-Mayanquer; William Ariel López-Pozo; Luis Andrés Crespo-Berti

La moral se basa en la conciencia individual y en la evaluación personal de las acciones, y varía de una cultura a otra. A diferencia del derecho, la moral no impone sanciones legales, sino que busca promover el bienestar y la convivencia armoniosa en una sociedad.

CONCLUSIONES

Se ha confirmado el incumplimiento del derecho y la moral a través de la discriminación con un trato desigual a moradores recientes por lo que se considera elaborar un plan de conferencias sobre el derecho y la moral con la finalidad de que los moradores estén enterados sobre cómo se maneja y la correlación que tienen estas por medio del análisis jurídico realizado sobre el derecho y la moral fundamenta en la normativa legal ecuatoriana.

Se evidencia la existencia de desafíos significativos en cuanto al cumplimiento de derechos, la convivencia y la discriminación en determinadas poblaciones. La discriminación cultural hacia aquellos que no pertenecen a una cultura indígena en la Parroquia "La Esperanza" y la exclusión de actividades parroquiales son preocupantes, ya que afectan negativamente la integración y el bienestar de los habitantes. Es necesario fomentar la empatía, el respeto mutuo y la valoración de la diversidad cultural para promover una convivencia justa y equitativa en este contexto.

FINANCIAMIENTO

No monetario.

AGRADECIMIENTO

A la Universidad Regional Autónoma de los Andes, Sede Ibarra, por motivar el desarrollo de la Investigación.

REFERENCIAS CONSULTADAS

Aldana Zavala, J., e Isea, J. (2018). Derechos Humanos y Dignidad Humana. [Human Rights and Human Dignity]. *Iustitia Socialis. Revista Arbitrada de Ciencias Jurídicas*. 30(4), 8-23. <https://n9.cl/nq2ln>

Erick Marcelo Benavides-Quespas; Jostin Javier Obando-Mayanquer; William Ariel López-Pozo; Luis Andrés Crespo-Berti

- Betancourt Pereira, E. J., y Romero Romero, C. D. (2021). Interpretación de las normas constitucionales ecuatorianas como garantía a los derechos humanos. [Interpretation of Ecuador's constitutional norms as a guarantee of human rights]. *Revista Sociedad y Tecnología*, 4(S2), 482-499. <https://n9.cl/edz3g>
- Dávila Newman, G. (2006). El razonamiento inductivo y deductivo dentro del proceso investigativo en ciencias experimentales y sociales. [Inductive and deductive reasoning within the research process in experimental and social sciences]. *Laurus*, 12(Ext), 180-205. <https://n9.cl/nx847>
- Gavilanes González, E., López Zea, M., y Carrillo Rosero, D. (2021). La supremacía de la moralidad sobre la legalidad. [The supremacy of morality over legality]. *Dilemas contemporáneos: educación, política y valores*, 8(spe4), 00048. <https://doi.org/10.46377/dilemas.v8i.2801>
- Gudiño Flores, C. (2017). Una triada compleja en derecho: moral, pedagogía y vinculación con otras ciencias. [A complex triad in law: morality, pedagogy and links with other sciences]. *Revista Facultad de Jurisprudencia*, 1(2). <https://doi.org/10.26807/rfj.v1i2.27>
- Marquisio Aguirre, R. (2015). Teoría del Derecho y Filosofía Moral. [Theory of Law and Moral Philosophy]. *Revista de la Facultad de Derecho*, (38), 169-195. <https://n9.cl/xxsgx6>
- Rodríguez, A., y Pérez, A. O. (2017). Métodos científicos de indagación y de construcción del conocimiento. [Scientific methods of inquiry and knowledge construction]. *Revista EAN*, 82, 179-200. <https://doi.org/10.21158/01208160.n82.2017.1647>
- Scarfia, L. (2021). Moral y derecho. Contradicciones conceptuales en el sistema filosófico de Fichte de los años de Jena (1749-1799). [Morality and Law. Conceptual contradictions in Fichte's philosophical system of the Jena years (1749-1799)]. *Estudios de Filosofía*, (63), 47-69. <https://doi.org/10.17533/udea.ef.n63a03>
- Vallejo, S. (2019). La considerabilidad moral: fundamento ético del reconocimiento de la naturaleza como sujeto de derecho. [Moral Considerability: the ethical basis for the recognition of nature as a subject of rights]. *Letras Verdes, Revista Latinoamericana de Estudios Socioambientales*, (26), 11-34. <https://doi.org/10.17141/letrasverdes.26.2019.3913>

Erick Marcelo Benavides-Quespas; Jostin Javier Obando-Mayanquer; William Ariel López-Pozo; Luis Andrés Crespo-Berti

Vigo, R. (2021). Derecho y moral (razón práctica): conexiones en tiempos del Estado de derecho constitucional. [Law and morality (practical reason): connections in times of constitutional rule of law]. *Problema anuario de filosofía y teoría del derecho*, (15), 53-96. <https://doi.org/10.22201/ijj.24487937e.2021.15.16119>

©2024 por los autores. Este artículo es de acceso abierto y distribuido según los términos y condiciones de la licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional (CC BY-NC-SA 4.0) (<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/>).